

QUÓRUM INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 29 de junio de 2005, en la calle Serrano, 88 de Madrid, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de acciones propias de acuerdo con el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Propuesta de reorganización de los recursos propios de la Sociedad e Informe justificativo de la modificación estatutaria. Disolución de la sociedad.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Décimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de Julio.

Undécimo.—Facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un n.º de acciones equivalente a un 1‰ (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Bandeira García.—32.402.

QUÍMICA EUROPEA DE RESINAS, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en el domicilio social (Carretera de Pamplona, Km. 2, Oyón, Álava), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas de Química Europea de Resinas Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la Gestión Social de Química Europea de Resinas Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado de Química Europea de Resinas Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Se deja expresa constancia de que a la fecha de convocatoria de la Junta, por causas no imputables al Órgano de Administración, no se dispone del Informe de Auditoría, si bien tan pronto se disponga del mismo, se comunicará a los señores accionistas para su puesta a disposición.

Oyón, 9 de junio de 2005.—El Administrador Solidario, Don Carlos López.—33.406.

RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, S. A.

Por error material, en el anuncio publicado de convocatoria para la Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 de junio, en segunda convocatoria, en el punto cuarto dice: «Renovación de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2004», cuando debe decir «Renovación de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2005».

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo, Pablo Jimenez-Herrera Bargaleta.—31.971.

RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, previa autorización de la Junta, a acordado aumentar el capital social en la suma de 465.782,75 euros (cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y dos euros con setenta y cinco céntimos), mediante la emisión de 775 nuevas acciones que se emitirán por importe cada una de ellas de 601,01 euros con una prima de emisión de 240,99 euros. Se ofrece a los socios, por plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación de éste anuncio, el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que actualmente posee, debiendo efectuar el desembolso de las mismas mediante su abono en efectivo en la sociedad.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo, Pablo Jiménez-Herrera Bargaleta.—32.377.

RAFAEL MUÑOZ REINA*Edicto*

D. Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 200/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Jacinto Serrano Sobrino contra Rafael Muñoz Reina y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Rafael Muñoz Reina, en situación de insolvencia por importe de 10.141,80 euros,

insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, a 23 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—30.404.

RAMÓN ABILIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

D. Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 97/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Ramón-Abilio González Álvarez se dictó auto de fecha 23 de mayo de 2005, en el que se declara al ejecutado Ramón-Abilio González Álvarez en situación insolvencia total, por un importe total de 880,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Mieres, 23 de mayo de 2005.—El Secretario.—30.134.

RAMÓN BERNAT, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las 17.00 horas, en el domicilio social de la compañía, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación de resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los señores socios que se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de copias de los mismos.

Balaguer, 4 de junio de 2005.—El Administrador único, Ramón Bernat Fernández.—31.949.

RAMÓN VIZCAÍNO REFRIGERACIÓN, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Oyarzun, Guipúzcoa, Polígono Lintzirin, n.º 12, el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión correspondientes al último ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Renovación de la autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de acciones propias dentro de los límites legales.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, que les será entregada o remitida a su petición.

Oyarzun, 3 de junio de 2005.—El Administrador único, D. José Ramón Vizcaíno Gómez.—31.956.

REALTIME CONSULTANTS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 30 de junio de 2005 en el domicilio social de la entidad c/ José Franchy Roca, 5-2.º, oficina 3, Las Palmas de Gran Canaria a las 18:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales. Nueva redacción de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 4 (Domicilio social), artículo 9 (Órganos sociales) y artículo 11 (Órgano de administración).

Cuarto.—Ratificación del acuerdo de la Junta General celebrada el 5 de junio de 2004 en la que se nombraba al Administrador único de la entidad.

Quinto.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la escritura pública conteniendo los acuerdos sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2005.—Hans Georg Schreiber, Administrador solidario.—33.565.

REBECO 98, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de Junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—32.416.

RECAMBIOS CENTRO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por la presente, cumpliendo acuerdo de los Administradores Solidarios, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda, en las oficinas del domicilio social, calle Teixidors, 12, de Inca, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales para establecer el carácter remunerado de los cargos de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Esta-

tutos Sociales y el informe justificativo de la misma, así como los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, y pedir la entrega o su envío gratuito.

Inca, 9 de junio de 2005.—El Administrador solidario, Miguel Perelló Pons.—33.463.

RECICLAJE 2000, S. R. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 43/2005 (acumuladas ejecutorias 44/05, 45/05, 46/05 y 47/05), que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Emma Panadero Álvarez, contra Reciclaje 2000, S. R. L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada Reciclaje 2000, S. R. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.634,56,48 euros, más 463,46 euros correspondientes al 10% de intereses de mora de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, D. Luis de Santos González.—30.427.

REJILLAS CABA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Rejillas Caba, S. A., de fecha 4 de junio de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad (Polígono Industrial de Bayas, parcela 138, Miranda de Ebro, Burgos), el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, que incluyen los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias y las memorias de cada uno de dichos ejercicios.

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios.

Tercero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Cuarto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración, doña Estefanía Careaga Hormaza, para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados en esta Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser aprobados, así como los informes de los Auditores de cuentas y los informes de gestión.

Miranda de Ebro, 4 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, María Ángeles Careaga Hormaza.—31.977.

REMICA, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, de la mercantil Remica Sociedad Anónima, a celebrar en